

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la reunión ordinaria en segunda convocatoria del Consejo Directivo.

Preside la reunión el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo del 2018. Propuesta de Modificación Presupuestal (Segunda).

Punto no. 5. Propuesta de las modificaciones al Reglamento del IMPLAN derivadas del proceso de enfoque estratégico

Punto no. 6. Informe de actividades del IMPLAN (Periodo Enero – Marzo)

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del Quórum.

1. Ing. Héctor Rodríguez Velázquez
2. Ing. Alejandro García Sáinz Arena
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Lic. Gerardo Alderete Lerma
5. C. Alejandro Alaniz Rosales
6. Arq. Enrique Aranda Flores
7. Lic. David Cashat Padilla
8. C. Ana María Carpio Mendoza
9. Lic. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio
10. Lic. Ana Paulina García Nava
11. Ing. Fernando Herrera Pons
12. Lic. Sandra Karina Carmona Muñoz
13. Ing. Julián Tejada Padilla
14. Arq. Arturo Torres Romero
15. C. Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares
16. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Ing. Héctor Rodríguez, solicitó se diera lectura al orden del día y solicitó se cambiar el punto 5. Propuesta de las modificaciones al Reglamento del IMPLAN derivadas del proceso de enfoque estratégico, por el punto 6. Informe de actividades del IMPLAN (Periodo Enero – Marzo), quedando de la siguiente manera:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo del 2018. Propuesta de Modificación Presupuestal (Segunda).

Punto no. 5. Informe de actividades del IMPLAN (Periodo Enero – Marzo)

Punto no. 6. Propuesta de las modificaciones al Reglamento del IMPLAN derivadas del proceso de enfoque estratégico

Punto no. 7. Asuntos generales

En seguida, la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 14 de marzo de 2018, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo del 2018. Propuesta de Modificación Presupuestal (Segunda).

El Ing. Alejandro García Sainz Arena, en su carácter de Tesorero del Consejo, presentó la información financiera y aplicación de presupuesto del mes de marzo 2018, así como la propuesta de modificación presupuestal.

Inició con la información financiera, que contiene lo contable, presupuestal y programático.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de

los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación de la propuesta de modificación presupuestal, que corresponde a la segunda del ejercicio 2018, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez, pone a consideración de los presentes la Aprobación de la información financiera, que contiene la contable, presupuestal y programática, la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de marzo y la propuesta para la segunda modificación presupuestal del ejercicio 2018.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de marzo, la aplicación del presupuesto del mismo periodo y la segunda modificación presupuestal del 2018 que incluye los traspasos presupuestales efectuados.

Punto no. 5. Informe de actividades del IMPLAN (Periodo Enero – Marzo)

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez le cedió la palabra a la Arq. Graciela Amaro, Directora General de Implan, para que presentara el informe de actividades del IMPLAN enero – marzo 2018.

La Arq. Amaro explicó que el informe parte del trabajo que realiza el Consejo en las comisiones y está alineado a los alcances del sistema municipal de planeación.

Señaló que durante el trimestre se participó como enlace estratégico en los consejos ciudadanos de salud, personas adultas mayores y en la comisión de convergencia estratégica para la seguridad de León.

Como parte del programa para la construcción de la seguridad ambiental mediante el diseño urbano y ambiental, se revisó el seguimiento que se le ha dado a los proyectos para las colonias Parques La Noria y San Miguel Fracción Sur. Además del acompañamiento que se le está dando la estrategia de mejoramiento del entorno encabezada por la Dirección de Desarrollo Social y Humano para el polígono de Piletas y al parque lineal Sardaneta.

Comentó que se contrató la segunda etapa del Atlas de Riesgos, que contempla el análisis de los fenómenos: hidrometeorológico, geológico y sanitario ambiental; además de participar en el Foro Internacional Infraestructura Verde y Cambio Climático e iniciar las mesas de los trabajos de cooperación dentro del Programa Protección del Clima en la Política Urbana de México Ciudades y Cambio Climático (CICLIM).

En seguimiento a los estudios propuestos por las universidades que participan en el colaboratorio de investigación sobre los problema sociales de León, la Universidad Iberoamericana y la Dirección de Desarrollo Rural firmaron un convenio para realizar el estudio “Familias mixtecas migrantes jornaleras en León, Gto.”

Se realizaron observaciones y recomendaciones para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040, de la Región III Centro, y se están llevando mesas de trabajo para la definición de alcances prioritarios en la primera etapa de conformación de la Autoridad de la Ciudad Histórica.

Se dio continuidad al trabajo realizado en la captura de claves únicas de predio y su homologación en el catastro multifinalitario, la carta de zonificación y usos de suelo, además de la firma de convenio con el Colegio de Arquitectos.

Al concluir la presentación, el Ing. Julián Tejada dijo que le parecía muy completa la información y pidió que para los próximos informes se incluyeran los avances en porcentaje de cada programa o estudio.

Acuerdos:

Incluir a los informes trimestrales el porcentaje del avance de cada uno de los programas y estudios presentados.

Punto no. 6. Propuesta de las modificaciones al Reglamento del IMPLAN derivadas del proceso de enfoque estratégico

En seguimiento a la orden del día, el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez señaló que las propuestas de modificación se les enviaron previamente a los consejeros para su análisis y en seguida solicitó a la Arq. Graciela Amaro presentara las mismas.

La Arq. Amaro comentó que las modificaciones están basadas en el proceso de enfoque estratégico del Instituto. Y los artículos que tienen modificaciones son el 1, 16, el 17 en el que se añade que los miembros del Consejo en turno, tendrán la posibilidad de proponer al Ayuntamiento el perfil de los Consejeros Ciudadanos conforme a lo requerido para lograr un mejor desempeño.

En este punto el Ing. Alejandro García Sáinz dijo que es importante que los consejeros cuiden que todos los perfiles necesarios queden cubiertos al momento de un cambio de Consejo.

El Ing. Julián Tejada añadió que es muy sano que los organismos civiles sean quien continúe proponiendo a las personas y que, previo al proceso de selección de los nuevos consejeros por parte del Ayuntamiento, el Consejo Directivo le haga saber el perfil que se necesita ser cubierto.

La Arq. Amaro continuó la presentación, al señalar que se le hacen adiciones a los artículos 25, 28, 37, 38 y 39

Agrego que el Ing. Julián Tejada propuso se modificara el artículo 40, al considerar se debe incluir la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal cada 3 años, en lugar de cada 5 como está actualmente, esto con el fin de revisar si los objetivos fueron alcanzados y el grado de avance logrado en cada administración.

El Lic. Salvador Sánchez dijo que le parecía pertinente llevar a cabo una revisión cada tres años, lo que se deberá buscar es la redacción más adecuada para que no coincida con un cambio de Administración y le abone a la planeación de largo plazo. Por lo que sugirió dejar la redacción como está y agregar un apartado de evaluación en el que se considere presentar cada tres años un informe de avance y resultados del Plan Municipal de Desarrollo.

La C. Ana María Carpio comentó que en el Instituto se cuenta ya con una serie de indicadores que pueden abonar a esta evaluación y avance de resultados.

La Arq. Amaro menciona que se hará la propuesta de redacción para la modificación del artículo 40.

De igual manera, el Ing. Julián Tejada propuso que el reglamento sea revisado por el Consejo Directivo, cuando menos cada tres años, a efecto de realizar propuestas de modificación, en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se le propondrá al Ayuntamiento la modificación de los Reglamentos de los Consejos Municipales de Salud, Educación y de protección y promoción del patrimonio histórico, para que incluyan en su conformación a un Consejero Ciudadano del IMPLAN.

El Ing. Héctor Rodríguez Velázquez concluyó que las propuestas planteadas por los consejeros se incluirán en el documento de modificación al Reglamento, para enviarlo al H. Ayuntamiento para su revisión y en su caso dictaminación.

Acuerdos:

Incluir las propuestas planteadas por los consejeros en el documento de modificación al Reglamento, para enviarlo al H. Ayuntamiento para su revisión y en su caso dictaminación.

Así como la propuesta de modificación de los Reglamentos de los Consejos Municipales de Salud, Educación y de protección y promoción del patrimonio histórico, para que incluyan en su conformación a un Consejero Ciudadano del IMPLAN.

Punto no. 7. Asuntos Generales

La Lic. Paulina García solicitó se incluya como parte de cada sesión del consejo, la revisión de los puntos que tienen estatus pendiente de la bitácora de acuerdos del consejo.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.